



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2017-223-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2017-068 de fecha 31 de julio de 2017, se pone en ejecución la resolución de H. Consejo Universitario ESPE-HCU-RES-2017-068, en virtud de la que se designa a los miembros de la Comisión Electoral para la elección de representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y a su vez se aprueba el Instructivo para organizar el proceso de elección del Profesor Titular Principal que integrará dicha Asamblea; y de los Delegados para la Conformación de los Colegios Electorales que Designarán los Representantes de los Estudiantes y Servidores y Trabajadores para la integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior;

Que, en el referido Instructivo, numeral 6 DISPOSICIONES GENERALES, literal c, se dispone (...) "Una vez validados los resultados finales, la comisión Electoral notificará a los triunfadores y entregará el acta con los resultados finales suscrita por todos los miembros, y solicitará al señor Rector se emita la correspondiente Orden de Rectorado en la cual se publicarán los nombres del profesor que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior, y, de los delegados para la conformación de los colegios electorales que designarán los representantes de los estudiantes y servidores y trabajadores para la integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior (...);

Que, mediante Memorando No. ESPE-VAG-2017-1116-M de fecha 25 de agosto de 2017, el Vicerrector Académico General - Subrogante, en su calidad de Presidente Subrogante de la Comisión Electoral para la Elección de Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, remite al Infrascrito, el ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS FINALES, emitida por la Comisión Electoral para la Elección de Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior 2017, solicitando autorizar la publicación mediante la respectiva Orden de Rectorado, de los nombres del titular y alterno de: el profesor que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior, del delegado para la conformación del Colegio Electoral que designará los representantes de los estudiantes y del delegado para la conformación del Colegio Electoral que designará los representantes de los servidores y trabajadores para la integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior;

Que, en el Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Electoral para la Elección de Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior 2017, de fecha 23 de agosto de 2017, expresamente se indican los nombres del profesor principal y alterno, que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior; y los delegados principal y alterno, de estudiantes y servidores y trabajadores, que integrarán el Colegio Electoral, para designar a los representantes para la Integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47, literal k, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito: "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellas dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art.1 Publicar los nombres del profesor principal y alterno, que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior; y de los delegados principal y alterno, para la conformación de los Colegios Electorales que designarán los representantes de los estudiantes y, de los servidores y trabajadores, para la integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior 2017;

**Profesor Titular Principal y Alterno, que integrará la Asamblea del Sistema de Educación Superior:**

<b>PRINCIPAL</b>	MARCO JAVIER FLORES CALERO
<b>ALTERNO</b>	MARBEL TORRES ARIAS

**Delegados para la conformación del Colegio Electoral que designará a los representantes de los Estudiantes para la integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior:**

<b>PRINCIPAL</b>	LINKER GONZALO CRIOLLO CALDERÓN
<b>ALTERNO</b>	CRISTINA MICHELLE MORALES ALVARADO

**Delegados para la conformación del Colegio Electoral que designará a los representantes de los Servidores y Trabajadores, para la integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior:**

<b>PRINCIPAL</b>	ARCENIO FLORESMILO CORDOVA SAMANIEGO
<b>ALTERNO</b>	VERA LUCIA NARVAEZ NAVARRO

- Art.2 En concordancia con el artículo precedente, la Comisión Electoral, proceda a notificar con la presente resolución al Consejo de Educación Superior.
- Art.3 Responsabilizar del estricto cumplimiento de esta Orden de Rectorado, en sus ámbitos de competencia a: Vicerrector Académico General – Presidente de la Comisión Electoral, Vicerrector de Docencia y Vicerrector Administrativo. *Y para conocimiento, Auditoría Interna.*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 29 de agosto de 2017.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

Edgar Ramiro Pazmiño Brellana  
CRNL. C.S.M.



ERPDI/JCOC